

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

2018

BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 30518 de presupuesto para el sector publico ejercicio fiscal 2018
- ✓ Resolución de presidencia de concejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN /PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN
- ✓ Estatuto de la UNU, aprobado mediante Resolución N° 002-2015-AE-UNU
- ✓ Plan estratégico Institucional 2017-2019, aprobado según resolución N°035
- ✓ Resolución N° 178-2017-UNU-R que aprueba el diseño del POI 2017-2019

OBJETIVO

- Orientar nuestras labores en el presente ejercicio presupuestal para lo cual contamos:
 - ✓ **Bienestar Social y Centro Medico:**
 - Recursos Ordinarios S/. 90,548.00
 - Recursos Directamente Recaudados S/. 111,888.00
 - ✓ **Comedor Universitario:**
 - Recursos Ordinarios S/. 929,920.00
 - ✓ **Bienestar Social y Tutoría:**
 - Recursos Ordinarios S/. 33,700.00
 - Recursos Directamente Recaudados S/. 97,435.00

monto que usamos para la ejecución de las diferentes actividades que conforman nuestro POI.

- Ordenar las actividades y tareas en el presente periodo económico del año 2018.
- Orientar nuestras actividades para la consecución de las metas en el presente ejercicio 2018.
- Servir de guía a Lic. Leída Cáceres Gavilán, Sra. Mirta Ortencia Capillo Núñez, Sra. Geni Llerme Tafur Flores, quienes son los responsables de la ejecución de las diferentes actividades y tareas de cada actividad,

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo Anual ordena y proyecta el trabajo de gestión de la Dirección General de Bienestar general y Asunto estudiantiles, siendo responsable general el director de esta unidad orgánica Lic. Admón. ROY JAMES PEREZ RIOS, y teniendo como técnico responsable al Bach. Contabilidad RENNICAR JOSUE CASTILLO PORRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

ANTECEDENTES

Las operaciones y actividades de la unidad correspondiente a la Dirección general de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles generalmente se plasmaban en el Presupuesto Operativo Institucional, siendo la base la asignación monetaria presupuestal asignada por el gobierno para realizar las actividades y tareas pendientes correspondientes a cada año fiscal antes del presente año 2018, el cual nos llevaba a registrar las ejecuciones en el POI como actividades para cumplir las metas programadas no existiendo la desagregación de las actividades operativa hasta el nivel de tareas, como las que se plasman en el presente Plan de Trabajo Anual de esta Unidad.

OBJETIVOS Y METAS

N°	OEI (Código)	AEI (Código)	Centro de Costo (Código y Descripción)	Actividad Presupuestal (Código y Descripción)	Actividad Operativa (Código y Descripción)	Presupuesto Asignado por Fuente de Financiamiento				Meta Física Anual	
						RO	RDR	RD	Total	Unidad	Cantidad
1	03	03.01	04.04.DGBU	5005863- Bienestar y Asistencia Social	170000153934 -Prestación de servicios del CU como complemento a la formación propuesta en los programas curriculares, dirigido a estudiantes de pre grado que atraviesan problemas o están expuestos a riesgos de índole social, económica o afectiva.	929,920.00	0.00	0.00	929,920.00	003- alumno	1630
2	03	03.01	04.04.DGBU	5005863- Bienestar y Asistencia Social	170000171906 -Prestación de servicios del Centro Medico como complementación a la formación propuesta en los programas curriculares, dirigido a estudiantes de pre grado que atraviesan problemas o están expuestos a	90,548.00	111,888.00	0.00	202,436.00	003- alumno	356

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

					riesgos							
3	03	03.01	04.04.01	5005862- Apoyo Académico	170000153898 -Tutoria Académica	33,7 00.0 0	95,0 35.0 0	0. 00	128, 735. 00	408- estudi antes	273	
4	03	03.01	04.04.01	5005862- Apoyo Académico	17 ^a 000015391 1- Elaboración de Reglamento de apoyo Psicopedagógic o al estudiante.	0.00	2,40 0.00	0. 00	2,40 0.00	408- estudi antes	1	

RECURSOS

Para cumplir con nuestro plan contamos con los recursos asignados al mismo los cuales podemos ver como los siguientes.

- **Recursos Humanos:** Director: Lic. Roy J. Pérez Ríos.
- **Técnico Administrativo:** Rennicar Josue Castillo Porras.
- **Secretaria:** Esther López Meza.
- **Personal de Apoyo:** Getulio Gonzales Torres
- **Asistenta Social:** Leída Cáceres Gavilán.
- **Técnica en enfermería:** Mirta capillo Núñez.
- **Técnica en Enfermería:** Marilia Lucymar Souza Leonor
- **Psicóloga:** Geni Llerme Tafur Flores

Contamos también con un presupuesto asignado a esta unidad para el presente ejercicio económico de:

- **Bienestar Social y Centro Medico:**
 - ✓ Recursos Ordinarios S/. 90,548.00
 - ✓ Recursos Directamente Recaudados S/. 111,888.00
- **Comedor Universitario:**
 - ✓ Recursos Ordinarios S/. 929,920.00
- **Bienestar Social y Tutoría:**
 - ✓ Recursos Ordinarios S/. 33,700.00
 - ✓ Recursos Directamente Recaudados S/. 97,435.00

Contamos también con ambientes en el pabellón administrativos, donde funciona un ambiente de consultorio médico, un ambiente de primeros auxilios y tóxico, oficinas de bienestar social y oficina para el área psicopedagógico, también contamos con la oficina de la dirección de bienestar y de la respectiva secretaria.

Además contamos con equipos médicos y dentales en el nivel básico como máquinas de curación dental e instrumental dental, camillas y sillas de primeros auxilios, tensiómetros, máquinas para medir la glucosa e instrumental de primeros auxilios y de tóxico, en las área de psicopedagógicos y de bienestar contamos con escritorios, estantes y accesorios y

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

muebles en general también contamos con proyectoras y maquinas digitales como computadoras en la oficina de Tutorías y Consejerías. De la misma manera contamos con un comedor universitario equipado con cocinas y máquinas para conservar los alimentos. Así como charolas y menajes para brindar dicha actividad a los estudiantes.

LIMITACIONES

Limitaciones y obstáculos están presentes en barreras que limitan la ejecución normal del presente plan de trabajo anual, la falta de personal traducido en personal clave para áreas determinadas (Médicos, Psicólogos, Pedagogos, Técnicos), que son indispensables para el normal desarrollo de nuestras actividades, de la misma forma también tenemos barreras económicas dado que nuestro presupuesto proviene en gran parte de recursos directamente recaudados lo cual nos limita a estar supeditados a los ingresos que obtiene la universidad.

10.- DETERMINACION DE RESPONSABILIDADES

➤ Bienestar y Asistencia Social -

- ✓ Comedor Universitario - Sra. Leida Cáceres Gavilán
- ✓ Centro Medico - Tec.Enf. Mirta Capillo Núñez

➤ Bienestar y Asistencia Social y Tutoría

- ✓ Tutoría - Sra. Geni Llerme Tafur Flores